

**TRIBUNAL DOS PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA (TURNO DISCAPACIDAD) (REF. L/CM/6/D LABORAL FIJO)**

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **dos plazas de Peón de Limpieza Viaria (Turno Discapacidad)**, Referencia L/CM/15/D, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTES	A)MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C)MÉRITOS FORMATIVOS	TOTALES
ICETA ESQUIVEL JOSE ANTONIO	52,334	25	15	92,334
MONTEJO CÓRDOBA MARIA DEL CARMEN	20,708	25	15	60,708
MUÑOZ SÁNCHEZ ÁNGEL	3,262	19,493	15	37,755
PACIULLO GIANPAOLO	0	0	0	0
VELÁZQUEZ RAMÍREZ DANIEL	0	0	2,4	2,4

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera, a 23 de julio de 2024.  
LA SECRETARIA,

